ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

*Número suelto* **5** *céntimos*

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

*Número atrasado* **10** *cts.*

Epoca 2.ª | Jueves 27 de Abril de 1905 | Año XXI.—Núm. 6.442

**EL ADELANTO**

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

## AYUNTAMIENTO

Ayer á las cuatro y media, celebró sesión el Ayuntamiento, presidiendo el teniente alcalde señor Villar y con asistencia de los concejales señores Durán, Mirat, Martín Benito, Veira, Cachorro, Juárez, Orea, Romo, H. Matías, Martín Conde, García y García, García Polo, Esteban Polo y García Tejado.

Después de algunas aclaraciones del señor H. Matías, fué aprobada el acta de la sesión anterior, entrándose en el despacho ordinario. El secretario dió lectura de un telegrama del Alcalde de Madrid contestando al de pésame que le envió el Ayuntamiento de Salamanca por la catástrofe del tercer depósito.

Se concedió empadronamiento á don Agustín Larrote y á don Tomás S. del Campo.

Se aprobó la distribución de fondos presentada por el contador para el mes de Mayo.

Se concedió licencia para hacer obras: á don Julián Martín Sánchez, para su casa de la calle de Varillas, y á don Alfredo Sánchez Barrera, para la casa sin número de la calle del Barquillo.

Se aprobó el plano de alineación de la casa número 34 de la calle del Pozo Hilera, de don Mariano Muñoz, y la de doña Elvira Zatarain, de la calle de Raspagatos.

El señor Veira pide que quede en suspenso el dictamen de la Comisión.

El señor Villar, que cede la presidencia al señor Juárez, dice que lo que se puede hacer es modificar las tarifas.

El señor Romo propone que para no dar efectos retractivos al acuerdo se apliquen las tarifas actuales á los expedientes que están en tramitación, pero que se estudie la manera de modificar las tarifas y así se acuerda.

El señor Arquitecto pide que se aumente la atarjea del lago de la Alamedilla.

El señor Veira recomienda á la Comisión de Obras que estudie si sería conveniente desenterrar la antigua tubería y propone, que en vez de hacerse atorjea, se haga tubería, aunque por el momento pa rezca más costoso.

Se acordó esto último, después de una detenida discusión en la que intervinieron los señores Romo, Martín Benito y Villar.

El guarda de la Aldehuela indica, en comunicación á la Alcaldía, algunas reformas que cree necesarias.

El señor Veira, estudiando la forma de la comunicación, dice que debe mandarse á los empleados que no se dirijan á la Alcaldía sino por intermedio de sus superiores, para evitar que se relaje la disciplina.

El secretario da lectura de las declaraciones presentadas en el expediente que se instruye á los carreros que se pegaron hace algunos días en el Correccional.

Se acuerda que informe lo que proceda la Comisión de gobierno interior.

La Sociedad anglo motor escribe al señor Romo dando cuenta de las condiciones del pago de la maquinaria para abastecer de luz y agua á la ciudad.

El señor H. Matías propone que, sin perjuicio de continuar las gestiones con dicha casa, se podía escribir á otras pidiendo precios de la maquinaria.

El señor Romo contesta que el dirigirse á esa sociedad, ha sido porque en Salamanca ha establecido varios motores (los de los señores Luna, Mirat, Partearroyo y otros), funcionando todos bien, y porque el tiempo urge, pues el contrato para abastecer de luz la población, vence en el mes de Julio.

El señor H. Matías, basándose en unas palabras del señor Martín Benito diciendo que el contratista del alumbrado público, señor Luna, seguirá dando la luz algún tiempo después de terminado el contrato, vuelve á insistir para que se escriba á otras casas, en vista de que no es tanta la urgencia.

El señor Cachorro pregunta qué ha sido de un proyecto para adquirir una fábrica de luz eléctrica, presentado el día 3 de Agosto próximo pasado.

El señor Villar contesta al señor Cachorro que dicho proyecto se abandonó porque el autor de él no hizo más que presentarlo y después no volvió á ocuparse del mismo.

El señor Veira explica lo ocurrido diciendo que recomendó al señor Cachorro que no se marchara de Salamanca hasta que se estudiara el proyecto y que no quiso hacerlo por lo que él es el no se efectuara el estudio del proyecto.

El secretario da lectura del mismo y del informe de Policía que dice que no es conveniente lo propuesto por el señor Cachorro y el acuerdo de conformidad con ese dictamen tomado en 10 del pasado mes de Agosto por el Ayuntamiento.

El señor Cachorro denuncia los abusos cometidos por algunos propietarios de fincas con los contadores de aguas. Se acuerda cortar hoy mismo el agua á los que han cometido esos abusos (y que figuran en una lista presentada por el señor Cachorro).

El mismo señor concejal denuncia el campaneo que se oye todos los días á las dos de la mañana.

El señor Veira dice que ha visitado la cárcel, que hay una gran parte de ella que está alumbrada con petróleo y pide que se oficie al Presidente de la Diputación, que es á quien esto compete, para que se alumbre con luz eléctrica.

El señor Romo dice que á pesar de que varias veces ha recomendado que se guardara silencio en el asunto del Canal de los Guijarrales, cree que ese silencio es perjudicial, porque ha visto en un artículo de EL ADELANTO que esta es la época oportuna para hacer algo y que el Ayuntamiento ó la Diputación deben citar para una junta en que se acuerde lo procedente.

El señor Conde propone que sea el Ayuntamiento el que cite á una reunión magna á todos los ribereños y así se acuerda.

El señor Matías pregunta por qué no comienzan las obras del mercado.

Contesta á la pregunta el señor Martín Benito diciendo que hoy sale para Bilbao á encargar el envigado de hierro el contratista.

El señor Veira dirige un ruego á la Comisión de mercados para que fije de una manera definitiva el sitio que en Septiembre próximo han de ocupar las casetas de los feriantes.

Contesta el señor Esteban Polo diciendo que la Comisión se está ocupando ya de este asunto.

El señor Matías pregunta si el arrendatario de Consumos, á quien se le dieron cuarenta y ocho horas para contestar á un expediente, ha contestado. El señor Martín Benito, dice que sí, pero que la contestación la tiene la comisión de Hacienda para comprobar si son ciertos algunos Reales decretos que en la misma se citan.

El señor H. Matías dice que la comisión de festejos no dispone más que de 5.000 pesetas para los de la próxima feria, y que sería conveniente idear algo, para hacer unos festejos dignos de Salamanca.

El señor Villar pide un mes de licencia para el señor Abarca.

Y no habiendo mas asuntos de qué tratar se levantó la sesión

## EN EL FERIAL

Con la misma animación que el día anterior se celebró ayer, último día de feria, la tradicional de Botijeros.

Ganado vacuno se presentó mucho, y aunque la mayoría estaba muy flaco, efecto de la carencia de pastos, había magníficos ejemplares de novillos.

Las transacciones fueron pocas.

El ganadero don Teodoro Valle compró una bonita pareja de bueyes en 5.000 reales.

Otra de don Simón Bernal valió 6.000, y por una hermosa res, de Vecinos, se dieron 3.300.

Los toros para carne se vendieron á 76 reales la arroba.

Los novillos mejores eran: uno de Pedro Sánchez, de Naharros del Río, de tres años, cuyo peso se calculaba en 40 arrobas, y por el que pedían 5.000 reales.

Miguel Ramos, de Sanchoviejo; Román N., de Miranda de Azán, y Víctor Méndez, de Pedrosillo de Armuña, presentaban otros hermosos novillos, y todos pedían por cada uno 1.000 pesetas.

Era precio en el cual parecían haberse puesto de acuerdo los vendedores, aunque entre los compradores no reinaba igual harmonía.

Añojos y cotrales se presentaron muy pocos.

Las vacas regulares se vendieron de 1.800 á 2.000 reales, aunque por una vimos ofrecer 3.000, sin que su dueño los aceptara.

Caballos y mulas había bastantes, pero pocos buenos.

Uno de los mejores ejemplares de tiro fué comprado por don Julio Cuadros en 4.250 reales.

Los jacos regulares oscilaban alrededor de los 2.000 y el mismo precio regía para las mulas herradas.

Por algunas de éstas, sin cerrar, llegaron á pedir 5.000 reales.

Tampoco se hicieron muchos tratos.

La feria, en resumen, puede calificarse de regular por el ganado presentado y por los precios que han regido y de mala por las compras y ventas hechas, que han sido bien escasas.

## Ingreso y matrícula en el bachillerato

Por el ministerio de Instrucción pública se ha dictado la siguiente disposición:

«Habiéndose solicitado por varios alumnos del bachillerato dispensa del tiempo que les falta para cumplir la edad reglamentaria de ingreso, y con el fin de evitar á las familias los perjuicios consiguientes á la demora de estudios de sus hijos en tales circunstancias;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que en lo sucesivo pueda admitirse á examen de ingreso y consiguiente matrícula oficial ó no oficial colegiada, á los alumnos que no hayan cumplido aún los diez años, pero que acrediten en debida forma que los cumplen antes de efectuar los primeros exámenes, ó sean los ordinarios del curso en que se han matriculado, pudiendo los alumnos no oficiales no colegiados ser admitidos al referido examen de ingreso sin haber cumplido los diez años, pero no al de asignaturas, mientras no tengan cumplida la indicada edad, y dirigiendo unos y otros sus instancias con los debidos justificantes á los directores de los Institutos, acordando al propio tiempo S. M. que continúe subsistente la admisión á examen de ingreso en Junio, con carácter de anticipo del de Septiembre, sin opción á un segundo en cáso de suspenso y dentro de las condiciones fijadas en esta Real orden respecto á la edad, y que se considere extensiva á todos los demás centros docentes dependientes de este Ministerio, la facultad de matricularse sus alumnos sin haber cumplido la edad reglamentaria para el respectivo ingreso y cumpliéndola antes del primer examen».

Copiamos de nuestro colega de Valladolid *El Norte de Castilla*, el siguiente artículo:

## CONGRESO AGRICOLA DE SALAMANCA

Se ha publicado y se está repartiendo entre los congresistas, el libro que contiene los discursos pronunciados, las conclusiones aprobadas y las Memorias elegidas para su publicación sobre los temas del cuestionario discutidos en aquella inolvidable asamblea.

El libro forma un volumen de más de doscientas páginas y resulta obra de consulta para los labradores, por la extensión con que fueron tratados puntos tan interesantes como el barbecho, la maquinaria y los sindicatos agrícolas.

Entre otras interesantes proposiciones figura la relacionada con la defensa de los intereses castellanos, que fué presentada por nuestro director, para constituir en Castilla una Liga que formaran los organismos agrícolas, Diputaciones y Ayuntamientos, y velar por la riqueza de la región.

Como en la organización del Congreso, en la confección del libro ha seguido su hermosa labor el que fué digno presidente don Cecilio González Domingo, á quien la provincia de Salamanca premia sus méritos con los más altos cargos, y el Gobierno acaba de recompensar tanta y tan importante labor otorgándole la gran cruz de Isabel la Católica.

## Diputación Provincial

Presidida por el señor Carranza, celebró ayer mañana sesión esta Corporación.

Asistieron los diputados señores Sánchez y Sánchez, Gutiérrez, Viota, Villares, Sánchez de la Peña, Corral, Risueño, Rodríguez de Dios, Pérez Martín, Jiménez, González Domingo, Hernández Anaya, Pascua y Beato, siendo aprobada el acta de la anterior.

Asimismo fueron aprobados los dictámines de la Comisión permanente de actas que quedaron anteayer 24 horas sobre la mesa.

Acto seguido se procedió á la elección de cargos, dando el resultado siguiente:

*Presidente:* don Cecilio González Domingo, 14 votos; señor Gutiérrez, 1; papeletas en blanco, una.

*Vicepresidente:* don Jesús Méndez Risueño, 15 votos; una papeleta en blanco.

*Secretarios:* don Rafael Beato y don Jesús Sánchez, 15 votos y una papeleta en blanco.

A continuación los elegidos pronunciaron frases de agradecimiento á sus compañeros, por haberles designado para ocupar los citados puestos.

Se acordó dar un voto de gracias para la mesa de edad.

El Gobernador civil, señor Guzmán, entra en el salón y ocupa la presidencia.

La votación de turnos para la Comisión provincial, da el siguiente resultado:

1.º Señores M. del Corral, Pascua y Rodríguez de Dios: 17 votos,

2.º Señores Cuesta, Avila y Gutiérrez: 17 votos.

3.º Señores Carranza, Beato y Marcos Brozas: 17.

4.º Señores Sánchez y Sánchez, Viota y Sánchez de la Peña: 17.

Elección de vicepresidente de la Comisión provincial: don Rogelio Miguel del Corral, 16 votos; una papeleta en blanco.

El señor Corral dió después las gracias á la Corporación, por haberle nombrado para desempeñar dicho cargo, contestándole los señores Pascua y Gobernador civil

El señor Jiménez solicitó del señor Gobernador civil apoyo para que el Estado cumpla en todas sus partes el contrato para la construcción de caminos vecinales.

Se acordó celebrar en el presente periodo semestral, diez sesiones, á las tres de la tarde.

Quedaron designados para formar parte como vocales de la Junta provincial del censo, los señores Jiménez, Beato, Brozas y Sánchez y Sánchez

Y acto seguido se levantó la sesión.

Después, el reelegido presidente, señor González Domingo, obsequió con un almuerzo á sus compañeros y al Gobernador civil, en el palacio de la Salina.

## POSTALES PARA FRANCIA

La administración postal francesa ha manifestado que no admite las tarjetas postales ilustradas, adornadas con mica ó vidrio pulverizado (vulgarmente llamadas *escarchadas)* en su servicio.

En su consecuencia la Dirección general de Correos de España, ha dado las órdenes necesarias á todas las oficinas, á fin de que no se dé curso á las tarjetas postales de dicha clase que vayan dirigidas á *Francia*.

Lo que advertimos á los aficionados á esta clase de envíos para evitarles los perjuicios y molestias consiguientes.

## El censo electoral

Días pasados se reunió la Junta municipal del censo electoral para oir las reclamaciones que, con arreglo á la ley, se formulasen sobre inclusión y exclusión de los electores en las listas del censo.

No pudo celebrarse la sesión en la primera convocatoria por no haber asistido suficiente número de vocales y á la segunda concurrieron: don Constantino Villar, como Alcalde interino y como vocales los concejales señores García Romo, García Polo, Rivas, García y García, Esteban Polo, H. Matías, Angoso, Martín Benito, y don Juan de la Fuente como exalcalde.

El señor Secretario de la Corporación municipal, que lo es también de la Junta, dió cuenta de las listas que habían estado expuestas al público desde el día 10, y á continuación se formularon varias reclamaciones de inclusión por electores pertenecientes en su mayor parte al quinto distrito.

Transcurridas las siete primeras horas se dió por terminado el periodo de la presentación de reclamaciones y se pasó á discutir la validez de las que se habían formulado.

Algunos fueron desechados por no aparecer inscriptos los reclamantes en el padrón vecinal.

El señor García Romo, manifestó que figuran como electores muchos individuos de los que están autorizados por la Alcaldía para implorar la caridad pública y se infringe con ello lo dispuesto en el párrafo 6.º del artículo 2.º de la ley, que prohibe que figuren como electores los que estén acogidos en establecimientos benéficos ó se hallen autorizados á su instancia para implorar la caridad pública.

Y habiendo facilitado la Alcaldía una lista de los expresados individuos, se confrontó con las del Censo y se acordó excluir á todos los que en estas figuraban que ascendían á unos 50.

También acordó la Junta á propuesta del señor García Romo que no se excluyan los que figuran en la lista segunda de las publicadas el día 10, por considerar que no han perdido la vecindad, aunque no aparezcan en el padrón en el formado en Diciembre último.

Este acuerdo dará lugar á que en todas, ó casi todas las secciones excedan de 500 los electores inscriptos y por consiguiente habrá que aumentar el número de las secciones electorales, por lo que la Junta provincial del Censo, quizá no apruebe el acuerdo de la Municipal.

## Sellos para el centenario

Del 1.º al 15 del próximo mes de Mayo se pondrán en circulación los sellos en conmemoración del *Quijote*, con los cuales se podrá franquear la correspondencia de Madrid para cualquiera punto de la Península.

Estos sellos son de forma apaisada y con las siguientes señas:

Los de 0'05 pesetas color verde mineral, representando la primera salida de don *Quijote*; de 0'10 pesetas rojo escarlata escena de los molinos de viento; de 0'15 pesetas., violeta claro, las aldeanas, de 0'25 idem. azul acero, manteamiento de Sancho; de 0 30 pesetas, verde turquesa, armándole caballero; de 0'40 idem rosa claro, lanceando las ovejas; de 0'50 idem, azul gendarme, el clavileño; de 1 peseta, laca roja aventura de los leones; de 4 idem, laca morada, don *Quijote* conducido en la carreta, y por último de 10 pesetas, naranja oro, la dama encantada.

## Hallazgo de un cartucho de dinamita

En la tarde del Viernes Santo fué hallado en la vecina ciudad de Zamora, por varios niños, frente á la puerta de una de las autoridades locales, un cartucho de metal conteniendo, al parecer, materias explosivas.

Entregado el cartucho á las autoridades fué enviado al laboratorio municipal de dicha población, resultando del análisis que el cartucho contenía dinamita.

Se ignora hasta la fecha quién haya podido ser el autor de la colocación del petardo, aún cuando se practican activas gestiones para encontrarle.

*SUCESOS LOCALES*

## Monederos falsos

Ayer fueron detenidos en esta capital, por los inspectores y agentes de orden público, dos individuos llamados Elvira García y Emilio Fernández, que manifestaron ser de Oviedo y de vecindad ambulante, ocupándosele á la Elvira 66 pesetas en monedas de plata, falsas, de cinco y dos pesetas y además 55 y un billete de 25 pesetas de ley.

Los detenidos habitan en la posada de la plazuela de Santa Eulalia, y en su equipaje fué donde se les encontraron las monedas falsas.

En el acto fueron conducidos al Gobierno civil donde han permanecido durante toda la noche y aún continúan á la hora de escribir estas líneas.

Como el solo hecho de tener monedas falsas en su poder es constitutivo de delito aunque otra cosa no se pruebe, se pasará el oportuno parte al Juzgado de Instrucción, á fin de que instruya el oportuno sumario para esclarecer el hecho.

Por ahora son las únicas noticias que hemos podido adquirir. Y nos apresuramos á hacerlas públicas, porque como estamos en época de feria, bueno es que se sepa, para que compradores y vendedores se fijen en la clase de moneda que reciban

## TRIGOS

### El mercado de Salamanca

Y EL DE BARCELONA

En nuestro mercado de ayer se concertaron algunas operaciones á 55 1[2 reales las 94 libras, sobre vagón Salamanca; no obstante, los tenedores continúan en su mayor parte sin ceder á menos de 56 1[2 y 57 reales.

Barcelona 26.—Sin operaciones de Salamanca. Pagarían á 52 reales.

Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca:

Centeno á 45 1[2 reales.
Cebada, á 37 1[2.
Algarrobas, á 50.

## *Crónica local y provincial*

Por Real orden fecha 24 del actual se ha concedido la excedencia por enfermo y á su instancia, al oficial vista de aduanas de la Delegación de Hacienda don Juan Pamies.

(c) Universidad de Salamanca

# SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo

# Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de enfermos del **estómago** é **intestinos**, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Saiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada.—De venta, **Serrano, 30**, farmacia, **Madrid**, y principales de Europa y América.

IMPRENTA, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

DE

## FRANCISCO NUÑEZ

*RUA 25 Y RAMOS DEL MANZANO 42*

**Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados**

Periódicos, folletos, facturas, carnets, recordatorios, esquelas de defunción, recibos cheques, papeles comerciales, obras científicas, novelas, libros de texto y cuanto se refiere a librería é imprenta.

*Postales de Salamanca y novedad.*

IMPRESOS DE TODAS CLASES

CASA LA MAS ANTIGUA DE ESTA CIUDAD

**RUA 25 Y RAMOS DEL MANZANO 42**

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.—Casa fundada el año 1874

# Gran Comercio del Precio Fijo

DE

Sebastián Rodríguez y Compañía

Participamos á nuestra clientela que ya hemos recibido extensas colecciones de toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto en artículos de señora como de caballero.

Bisutería, quincalla, abanicos, sombrillas, bastones, perfumería, acordeones y géneros de punto.

Inmenso surtido de lanas, satines, céfiros, batistas y percales desde 30 céntimos el metro.

Paños y sus similares, artículos de viaje, armas y efectos de caza.

**Camisería — y — Sastrería**

Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante

# LICEO ESCOLAR

Director: DON PEDRO GONZALEZ GARCIA, Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, Plazuela de los Bandos, número 5, Salamanca.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos de Facultad, Instituto é ingreso en la segunda enseñanza.

Salón de estudio vigilado por el Director y Profesores. — Pídanse reglamentos.

# FUNERARIA de M. RODRIGUEZ

*28, PLAZA DEL CORRILLO, 28*

La casa más antigua de Salamanca

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido en elegantes y suntuosas coronas fúnebres, del reino y del extranjero, de todas clases y precios.

Coches de lujo con dos, cuatro, seis y ocho caballos, de primera, segunda y tercera, desde DIEZ pesetas en adelante.

Elegantes cajas construídas á todas las medidas, de terciopelo, veludillo, paño é indiana.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias para los funerales.

Se advierte al público que los dependientes de este establecimiento no se presentan en ninguna casa mortuoria hasta que no sean avisados.

Esta casa facilita elegantes andas imperiales á todo el que compre la caja, por sencilla y económica que sea.

Primer establecimiento en féretros de madera incorruptible.

Servicio permanente día y noche.

Recomendamos al público vea las tarifas de este establecimiento

MANUEL RODRIGUEZ—SALAMANCA

Afina pianos y construye toda clase de instrumentos de cuerda.

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15

## Manuel Cárdenas — Sillero y Guarnicionero

**SALAMANCA**

Monturas y bridas de todas clases y formas. Bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.

Gran surtido en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.

Maletas de todas clases y precios. Sacos, cabás para colegio, neceseres de viaje, portapiés y portamantas.

Baules mimbre, cajas superiores de varias clases para viaje, almohadas de goma y cestas para merienda.

Cinturones de todas clases y precios

Frascos y meriendera de aluminio. Cubiertos y vasos para campo y viaje.

Collares de todas clases para perros

Cinturones, canana, estuches para escopetas. Reclamos de todas clases y bocinas para caza. Fundas para revólveres.

Guantes en varias clases, superiores para caza y montar.

Polainas de todas clases y formas, alpargatas, botinas en lona y estezado para caza. Clases superiores.

Zalones andaluces, mosqueros de todas clases para bridas de montar. Albardones sevillanos.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, troncos y limoneras de todas clases y precios.

15—SAN PABLO—15

# LA INSTRUCCION

## Colegio de 1.ª enseñanza elemental y superior

Preparación completa para el ingreso en el Instituto y Normales.

Clase especial de Caligrafía.

Calle del Prior, 20.

Director: DON FRANCISCO MARTIN MESONERO. 30—22

# GAL Petróleo GAL

LO MEJOR PARA EL PELO

# Prudencio Santos Benito

**P. Mayor, 18.---Salamanca**

# Movimiento de trenes en Salamanca

**SALIDA.—Línea de Medina del Campo**

Tren núm. 2, correo, diario, 10'10 noche.
Tren núm. 4, mixto, diario, 4'30 tarde.
Tren núm. 12, sud-exprés; lunes y jueves, 10'54 noche.
Tren núm. 24, mixto; martes y sábados, 11'30 mañana.

**LLEGADA**

Tren núm. 1, correo; diario, 4'33 mañana.
Tren núm. 3, mixto; diario, 9'20 mañana.
Tren núm. 11, sud-exprés; miércoles y domingos, 11'22 mañana.
Tren núm. 23, sale los martes y sábados para enlazar con el sud-exprés, y llega á Madrid á las siete de la noche.

**SALIDA.—Línea de Salamanca á la Frontera de Portugal**

Tren núm. 1, correo; diario, 5'25 mañana.
Tren núm. 5, mixto; diario, 4'50 tarde.
Tren núm. 7, sud-exprés; miércoles y domingos, 11'27 mañana.
Tren núm. 15, rápido: miércoles y sábados, 4'45 mañana.

**LLEGADA**

Tren núm. 2, correo; diario, 9'17 noche.
Tren núm. 6, mixto; diario, 10'9 mañana.
Tren núm. 8, sud-exprés; lunes y jueves, 10'49 noche.
Tren núm. 16, rápido; martes y viernes, 9'42 noche.

**SALIDA.—Línea del Oeste (Plasencia)**

Tren núm. 111, mixto; diario, 4'40 tarde.
Tren núm. 101, correo; diario, 4'40 mañana.

**LLEGADA**

Tren núm. 102, correo; diario, 22'40 noche.
Tren núm. 112, mixto; diario, 11'25 mañana.

**SALIDA.—Línea del Oeste (Astorga)**

Tren núm. 102, correo; diario, 11 noche.
Tren núm. 112, mixto; diario, 11'50 mañana.
Tren núm. 132, mixto; diario, 5 50 mañana (á Zamora)

**LLEGADA**

Tren núm. 101, correo; diario, 4'20 mañana.
Tren núm. 111, mixto; diario, 4'08 tarde.
Tren núm. 133, mercancías; martes, 9'15 noche (de Zamora)

**SALIDA.—Línea de Avila**

Tren mixto; diario, á las 5 de la tarde y llega á Peñaranda á las 6'29 de la noche.
Sale de Peñaranda á las 8 de la mañana y llega á Salamanca á las 9'19.

# Se vende papel viejo á dos pesetas arroba

## Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1904 á 1905 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

*Plaza de Colón, número 1.—Salamanca*

CURA PRIMAVERAL DE LA SANGRE

**FERRO QUINA BISLERI**

¡¡Quereis la Salud?!

El que suscribe, Catedrático de esta Facultad de Medicina y Académico de la Real de Medicina y Cirugía, etc.

Certifica: que el **FERRO QUINA BISLERI** es un excelente tónico reconstituyente, compuesto de quina y hierro, agentes ambos, que en una experiencia secular ha consagrado como medicamentos de primera fuerza.

En la **debilidad general y en el empobrecimiento de la sangre**, ya por exceso de trabajo, ya por convalescencia, ya por enfermedades que desgastan, el **FERRO QUINA BISLERI** me ha producido resultados prontos y eficaces: grato además al paladar, constituye un vino de condiciones inmejorables.

Barcelona 12 Febrero 1904.—*Andrés Martinez Vargas.*

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Representante: ALFREDO ROLANDO.—Bajada San Miguel, 1, Barcelona.

## TESORO

Lo constituye, y *muy valioso* para los que padecen *tercianas y demás formas de paludismo*, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

*Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo*, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora: almácen de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corrillo, 22 Salamanca.

## Especialidades Farmacéuticas

**granuladas de**

**F. SANCHEZ BENITO**

Farmacia: Platerías, Mayor, 46, Madrid

***Kola, Glicerofosfato de cal y citrato de magnesia efervescente, granulados.***

De venta: Farmacia del doctor Hoyos, Salamanca.

## Santiago y Maeso

GRAN — FABRICA — DE — JABONES

*Paseo de la Estación, 5.—Salamanca*

Tal ha sido el éxito alcanzado por los jabones que produce esta fábrica, que ha duplicado su producción.

Que nuestros jabones se consideran como los mejores, lo prueba la contínua demanda que de ellos se hace por todos los almacenes de la provincia.

Sentado, esto, solo nos resta rogar al público se digne visitar nuestra fábrica para cerciorarse de la calidad de los jabones.

Pídanse en todas las tiendas de ultramarinos.

**Bicicleta.**—Se vende una bicicleta en buen uso Del precio y condiciones informarán en la imprenta de este periódico.

Imprenta y Librería
de
Francisco Núñez Izquierdo
Salamanca

(c) Universidad de Salamanca

*Servicio especial para EL ADELANTO*

# ILUSIONES OPTICAS

Ocurre muchas veces que lo que estimamos engaño ó ilusión de los sentidos, no es sino consecuencia de nuestra irreflexión y culpa de nuestro criterio que no sabe ó no quiere darse cuenta de las circunstancias en que se ha producido el hecho que nos indujo á engaño.

Quien, por ejemplo, observe rápidamente nuestra primera figura, creerá que el número de pequeños sectores en que aparece dividido el disco central es mayor que el de los otros sectores externos. ¿Por qué razón? Porque no nos hemos detenido á observar que á cada sector blanco del disco del centro corresponde uno negro y viceversa, en el resto de la figura.

Del mismo modo, fijándose en nuestra segunda y tercer figura, nadie admitirá, por igual razón, que ambas circunferencias se hallen divididas en igual número de partes, sino que la segunda lo está en un número de sectores mucho mayor. Sin embargo, tanto la una como la otra contienen cuatro sectores blancos y cuatro negros.

Manzoni, pues, tenía razón cuando escribía que antes de formular un juicio, convenía mucho observar, oir, comparar y pensar.

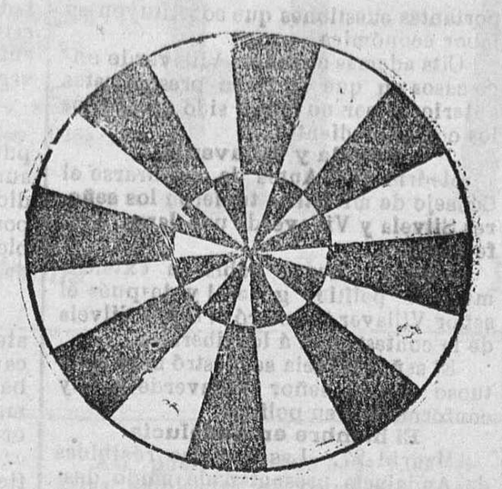

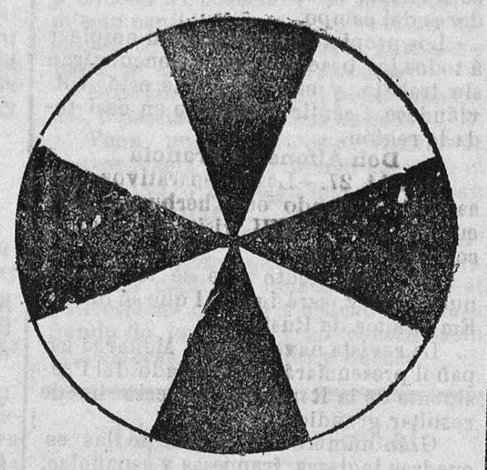

# CURIOSIDADES

### Proceso original

En París va á verse un proceso divertido.

Una bailarina parisiense se ha negado recientemente á bailar, fundándose en que en que el traje que se le destinaba no llevaba *tutu*.

Los empresarios llevaron la cuestión á los tribunales, porque creen ellos que una bailarina debe presentarse ante el público, aunque no lleve *tutu*.

Esta divergencia de opinión, que interesa á todo el cuerpo de baile, será próximamente resuelto por los magistrados.

¡Dios ponga tiento en sus manos!...

***

### Acto de simpatía

Un individuo de la familia de Julio Verne cuenta que en la visita que ha hecho á la viuda del famoso escritor el señor de Flotow, por orden del emperador Guillermo, el embajador de Alemania expresóse en los siguientes términos:

«Mi augusto soberano, si hubiera estado en Francia, habría considerado como un dober el de venir personalmente manifestar la expresión de dolorosa simpatía á la esposa de Julio Verne.»

***

### El tabaco y el valor

Un ministro plenipotenciario del Japón da, de la superioridad de sus compatriotas en la guerra, la siguiente singular explicación:

«Si los diminutos japoneses son tan fuertes y bravos, es debido á que hasta cumplir los 20 años de edad, les está rigurosamente prohibe fumar.»

Es bien evidente que vale más no abusar, cuando joven, del consumo de tabaco. Pero, nos parece, que si los japoneses no tuvieran otra cualidad que la de no fumar cuando niños, quizás no se vieran hoy completamente victoriosos.

## HOJA DEL CALENDARIO

**Abril**

Luna nueva el 4 á las 15'50 en Tauro.
Sale el sol 5'7.—Pónese 18'51.

SEMANA 17 | **27** | SEMANA 17

**JUEVES**

Stos. Toribio de Mogrovejo y Pedro.

***

EPIGRAMAS

—¿Sabes que ayer se agotó
el libro que Adrián vendía?
En dos horas... se acabó.
—¿Cómo?
—Que se declaró
incendio en la librería.

—¿Apuestas, me dijo Antero,
que antes que tú tengo coche?
Hicimos la apuesta anoche
y hoy se ha metido á cochero.

Al dar un ministro audiencia
dice á todo pretendiente:
—Ya le tengo á usted presente...
Y no miente su excelencia.

**Pérdidas.**—En la noche del 23 al 24 de Abril desaparecieron de un prado de don Mariano Galán, en Villavieja, cuatro caballerías menores, destinadas á carga de costales, de las señas siguientes:

Un burro cerrado, de cinco y media cuartas de alzada, pelo castaño, peludo, bastante fuerte, herrado de las manos.

Otro burro también cerrado, más viejo y de la misma alzada que el anterior, más fuerte, pelo castaño, lanudo ralo.

Otro burro de pelo negro, cerrado, pero más joven que los anteriores, de menos alzada y cuerpo.

Otro burro de pelo rucio, cerrado y de la edad que el anterior, de la misma alzada y menos cuerpo, alto de agujas. 2—2

**Bodegas de V. Villar**

*Vinos elaborados en ellas*

Vino clarete, 40 céntimos botella bordalesa sin casco.

Vino tinto, cosecha 1900, 75 céntimos botella bordalesa sin casco.

Vino tinto, cosecha 1901, 50 céntimos botella bordalesa sin casco.

Vino tinto, cosecha 1903, 30 céntimos botella bordalesa sin casco.

Vinos de Jerez legítimos, recibidos en cajas de doce botellas de las bodegas de don Francisco A. González.

*Vinos secos*

Jerez pálido, 2'25 pesetas botella.
Jerez pálido, 1'50 pesetas media botella.
Jerez añejo, 3 pesetas botella.
Solera fina, 3'50 pesetas botella.
Solera olerosa, 4 pesetas botella.
Palma, 5 pesetas botella.
Palo cortado, 5 pesetas botella.

*Vinos dulces*

Pedro Ximénez añejo, 3 pesetas botella.
Pedro Ximénez superior, 6'25 pesetas botella.
Moscatel añejo, 3'25 pesetas botella.
Moscatel superior, 5'75 pesetas botella.
Hay cajas de una docena en las que se hace un descuento. 3—2

**Oftalmiaterion.**—Nuevo, poderoso remedio para las enfermedades de los ojos.—Siempre hace bien, jamás daño.—¡Enfermos de la vista! Antes de que gastéis un céntimo, se os invita á que utilicéis, para convenceros, y de acuerdo con vuestros médicos, las pruebas que se os ofrecen de admirables éxitos, según afirmaciones de distinguidos facultativos y de pacientes curados.—Prospectos y detalles: Antonio Somoza, Orense.—Depósito para esta provincia: Farmacia de don Angel García Ruiz, Plaza Mayor, 36.

**Venta.**—Se venden de 800 á 1.000 cuartones en la dehesa de Revilla de Cantalpino, propiedad de la señora doña Jesusa Gómez de Liaño, de Peñaranda de Bracamonte. Los que deseen su adquisición, pueden entenderse con la propietaria ó con el encargado de dicha dehesa, Casto Gutiérrez.

**La Urbana.**—Compañía de Seguros contra incendios á prima fija, fundada en 1838, la más antigua de las compañías de esta clase que trabaja en España.—Capital social, SEIS millones de pesetas.—Capital en garantía, OCHENTA Y CINCO millones de pesetas.—Directores particulares en esta provincia, señores Baz Hermanos, Ronda de Corpus, núm. 3, Salamanca. 30—10

**Bodegas** premiadas de los cosecheros CHAMORRO E HIJO, de Fuentelapeña.—Depósito y venta, Serranos, 10 y Rua, 23.—Botella ordinaria de vino común, 30 céntimos; idem de primera, 40 céntimos; el medio litro común, 20 céntimos; idem de primera, 25 céntimos.

**Venta** de una finca rústica y dos urbanas.—Dos casas en la Rivera del Puente números 30 y 40, la primera tiene la fachada de piedra sillería. La Chopera «Soto Muñiz» distante un kilómetro de esta población á orillas del Tormes, se halla cercada, tiene huerta, abundantes pastos, arbolado de chopo y negrillo, frutales y en la misma existen diferentes edificaciones.—Plazuela de la Fuente número 6 informarán. 31—13

**Casa de huéspedes** de NICOLAS MERAS SARDINA, Plazuela de Barrionuevo, núms. 2 y 3—ALBA DE TORMES. 90—a—73

**Almacén de maderas** de J. García de Piedra Hijo, frente á Calatrava.—Vendo con tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo cal hidráulica con la exclusiva, de la mejor marca de España, que cedo saco de 70 kilos á 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos.

**Academia** de CALIGRAFIA MODERNITAS y TENEDURIA DE LIBROS.

Horas de clase: De una á dos de la tarde, para los jóvenes, y de cinco á seis para señoritas (caligrafía).

Calle de la Rua, 33, principal.

Queda también desde esta fecha abierta la matrícula en el grado especial, denominado Teneduría y Caligrafía del colegio graduado de niños (frente á las Claras), para los niños que de 10 a 15 años, mediante el módico honorario de CINCO pesetas mensuales, deseen adquirir, ademas de los conocimientos superiores de primera enseñanza, los especiales de Teneduría y Caligrafía, cuyo primer curso dara principio el 1.° de Mayo.

El crédito que goza esta Academia, lo evidencian los trabajos de los alumnos expuestos en vario escaparates de la Plaza Mayor, y que el público habra podido apreciar en distintas ocasiones.

El Director de ambos centros: Don Angel Grande. 30—6

**Se venden** las casas señaladas con los números 4 y 6 de la calle de Arriba.—Condiciones de venta, plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 9.

**Se venden** dos mesas de billar y accesorios correspondientes; todo en buenas condiciones. Del precio informarán en la calle del Conde de Romanones, número 8. 30—7

**Arriendo de pastos** para cuarenta reses de ganado vacuno de primavera y verano, y para 600 cabezas de ganado lanar de espigadero, en la dehesa de la Ventosa (Peñaranda).—Para tratar, con Ramón García, en Cordovillar 15—9

**Academia de Industria y Comercio**

CALLE BORDADORES, 5

En vista de la aceptación que ha tenido este centro de ampliación de la primera enseñanza, que dirige el señor García Sánchez, exdirector de la escuela libre de comercio de Granada, y á fin de facilitar las prácticas y enseñanzas, se organizará desde el día 1.° de Mayo en la siguiente forma:

*Grupo de asignaturas que se practican en todas las secciones.*—Caligrafía, ortografía, aritmética mercantil, contabilidad por partida doble y frances.

*Clase ordinaria para dependientes.*—De nueve y media á once de la noche.—Honorarios: Cuota mensual, 20 pesetas; todo el grupo, menos el francés, 15 pesetas.

*Clases extraordinarias.*—Para adultos que no pertenezcan á centros oficiales de enseñanza: Todo el grupo, clase diaria, alternando las asignaturas, de siete á ocho y media de la noche, 5 pesetas.—Para niños, el mismo grupo de enseñanzas prácticas, de cinco y media á siete de la tarde, 2'50 pesetas; percibiendo el papel y libros rayados en la academia, 3 pesetas.—Clase dominical, de siete á ocho y media de la noche, gratuita.

Se admiten matrículas para las primeras secciones que se formarán, en su domicilio, en todo el presente mes y horas de cinco y media á ocho y media de la noche.

Los procedimientos empleados permiten asegurar prontos resultados en la enseñanza.

**Venta de casa.**—Se vende una en las afueras de San Román, número 37. Mide una extensión superficial de 243 metros y 20 decímetros cuadrados; consta de planta baja y piso principal, cuyos pisos se componen de muchas y ámplias habitaciones, bien ventiladas, que dan vista al jardín que tiene de entrada, con corral, cuadra y otras dependencias. Para informes, dirigirse al dueño que vive en la misma casa. 15—1

**Se vende una bonita finca**

**de utilidad y recreo**

compuesta de sesenta avanzadas de viñedo, treinta fanegas de tierra de labor, en ellas doce de regadío, con agua de pié permanente, cinco fanegas próximamente de alameda de negrillo, blanco y chopo, con más de tres mil árboles frutales de finísimas y variadas frutas; con casas para el dueño ó arrendatario y para el guarda, con corral, cobertizos, comederos, ceboneros y cochera.—La persona que se interese á la compra, puede entenderse con su dueño, don Ildefonso Fernández del Campo, en Villamor de los Escuderos.

**CENTRO-PENSION MAÑES**

**para alumnos oficiales**

**DE LAS FACULTADES E INSTITUTO**

Director propietario

**DON JOSE MAÑES CASAUX**

**Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1**

— SALAMANCA —

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la contínua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y ámplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para que los alumnos deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación *verdad*, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

Pídanse detalles y reglamentos al Director.



»Todos los pormenores del proceso leídos y vueltos á leer por mí con suma atención, no me permitieron dudar, y el joven conde me recordaba á cada momento con tanta complacencia lo pasado, que no vacilé ya en ver en él al niño que yo había jurado volver á hallar un día.

»Permanecí algún tiempo en el castillo, pero pronto noté que mi presencia era importuna al joven conde, y resolví volverme á París.

»Yo estaba bajo la influencia de una enojosa impresión, la cual había procurado, en vano, combatir

»Por un sentimiento inexplicable, experimentaba una especie de antipatía por ese niño, al cual, por el contrario, me parecía que debía amar con todas las fuerzas combinadas de mi alma y de mi corazón.

»Reconocí en el conde una inteligencia superior, pero bajo esta inteligencia distinguí un corazón duro, frío, egoísta y á menudo cruel.

»Dejé el castillo, bien persuadido esta vez, que no debía volver jamás á él, y regresé á París para buscar distracción y olvido en el trabajo, dejando en posesión de todos los bienes de su padre á aquel á quien Dios había parecido proteger tan eficazmente con su poderoso dedo».

El indio se detuvo de nuevo en su narración.

Desde que había vuelto á tomar la palabra, Marcos le escuchaba con la misma profunda atención; pero al sentimiento de ansiedad que se esparciera por su expresivo rostro había sucedido un completo abatimiento y una frialdad glacial.

—De modo, dijo con tono breve, que el hijo del conde existe, y ha entrado en posesión de su nombre,



de su fortuna y de su título; que es rico, feliz y poderoso, y que vuestra misión queda cumplida.

—¡Aún no! dijo el indio levantándose bruscamente.

—¿Cómo es esto?

—El hijo del conde de Bernac existe, lo creo, estoy cierto de ello, pero no ha tomado posesión de la herencia de sus padres.

—¡Qué! ¿lo que acabais de referir es pues una fábula?

—¡Nó!

—¿Entonces, pues?

—Hay un hombre que lleva el nombre de Bernac, un hombre que goza de los privilegios del rango y de la fortuna unidos á este nombre ilustre; ese hombre ha sido reconocido por el Parlamento de París, en presencia de testimonios incontestados hasta ahora, esto es verdad, exclamó el indio con voz vibrante, pero lo que es más cierto aún, es que este hombre ha burlado la justicia del rey de Francia, es que ha abusado de esta justicia presentando falsos testimonios y valiéndose de un concurso de combinaciones engañosas y falaces, es que á esta hora roba los privilegios de que disfruta, es que, por fin, no es el hijo del conde Enrique y de Blanca

Marcos quedó como herido de un rayo por esta revelación.

Una emoción mayor que la que le había asaltado hasta entonces hizo temblar sus miembros y palidecer su semblante.

—Pero ese hijo... ese verdadero hijo... ¿quien es por fin? preguntó con voz ronca.

—Ese hijo, dijo el indio, que busco hace veintidós



pañero, un anciano que la casualidad me dió á conocer. Este anciano, sabio erudito, poseía una inteligencia maravillosa, y se llamaba y se llama aún maese Eudo.

De una edad indefinible, de un talento singular, de costumbres misteriosas y extrañas, maese Eudo me repugnó al principio; pero, poco á poco me habitué á él, y el amor á la ciencia impuso silencio á los sentimientos de mi corazón.

—Goclenio volvió á Alemania, Fludd á Inglaterra, y y nosotros, Eudo y yo, nos quedamos compañeros de estudio, haciéndonos más inseparables aún la ausencia de nuestros dos amigos.

El objeto de nuestros trabajos era la ciencia magnética, indicada apenas por Paracelso y que queríamos desarrollar tanto como nos lo permitiesen nuestras inteligencias (1).

(1) Algunos extrañarán que se hable del magnetismo animal en una novela que se refiere á primeros del siglo XVII. creyendo que Mesmer ha sido casi el inventor. Pero Paracelso habla, en sus obras, de un «tratamiento magnético» aplicado por él bajo el punto de vista medicinal. Goclenio escribió en 1617, un libro intitulado: «Sinarhosis magnética»; Van-Helmont escribió otro: «De magnetica vulnerum curatione»; Kischer «Magneticum regnum». Paracelso murió en 1548, Goclenio en 1628, Kischer en 1680. La ciencia magnética fué, pues, descubierta y aplicada desde el siglo XVI y XVII, aun admitiendo que no fuera anteriormente conocida. Respecto al descubrimiento del sonambulismo que proviene de la aplicación de la ciencia del magnetismo animal, no tenemos ningún escrúpulo en creer que los grandes hombres cuyos nombres acabamos de citar, tuvieron conocimiento de él. Incontestablemente por el sonambulismo es como pueden explicarse

(c) Universidad de Salamanca

En la inmediata villa de Tamames ha pasado á mejor vida la señora doña María Francisca Sánchez.

Reciban nuestro pésame los hijos y demás familia de la finada.

Nuestro particular amigo el abogado don César Martínez Tordera, ha abierto su bufete, en la calle de Bordadores, 3 donde ofrece al público sus servicios profesionales.

Quien usa el **Ferro-Quina-Bisleri**, come con apetito.

A la avanzada edad de 86 años ha fallecido en Ledesma don Nicolás Ledesma Martín.

Acompañamos en el sentimiento á su desconsolada familia.

El señor don Juan Masek, acreditado sastre de esta, ha puesto su nuevo establecim ento de la calle de Zamora, con gran confort y buen gusto y á la altura de los mejores de su clase.

Le deseamos muchos negocios.

El **Ferro-Quina-Bisleri** vence las anemias.

En el palacio de la Diputación se reunirá el 1.° de Mayo próximo la Junta provincial del Censo.

Se encuentra enferma la señora del presidente del Círculo Obrero, don Juan Montero.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el **Ferro-Quina-Bisleri.**

En la seguda decena del próximo Mayo, serán adjudicadas las plazas de Matemáticas vacantes en algunos Institutos para las cuales están efectuando las correspondientes oposiciones los aspirantes.

En Doñinos se han celebrado animadas fiestas en honor del patrono del pueblo.

El agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** es refrescante, digestiva y gaseosa.

Ha sido declarada desierta la plaza de Procedimientos judiciales de esta Universidad, en virtud de una Real orden.

Se ha acordado nueva convocatoria á tres turnos, para el próximo Julio.

Han llegado á Salamanca, con objeto de practicar nna delicada operación quirúrgica al hijo menor de don Angel García Ruiz, los doctores Campairé, de Madrid y Gil Ortega y Vargas, de Valladolid.

**PRACTICANTE.**—Se necesita uno con buena práctica para la farmacia de don Miguel M. Merás, de Guijuelo.

8—4

El factor y mozos de la estación á que haciamos referencia en un suelto de ayer pertenecen á la compañía de Medina del Campo á Salamanca.

Ayer fué pedida la mano de la bella señorita Loreto García Sánchez, de Gallegos de Huebra, para su primo el rico ganadero de Buenabarba, don Andrés Sánchez y Sánchez.

La boda se celebrará en Junio.

**Sombreros de señoras**

Se han recibido de París los últimos Modelos para la presente estación.

Se copian los Modelos, se reforman los usados con prontitud y economía.

"AL MODELO DE PARIS,
*Plaza Mayor, 38*

Recomendamos á nuestros lectores no hagan uso nunca de los cristales artificiales, por que está probado por toda la ciencia del mundo que éstos producen cansancio y debilitan la vista. Usen siempre el *cristal de roca* y especialmente los de *Precisión*, porque está reconocido por los más eminentes *oculistas* que son los mejores para la conservación de la vista por tener su foco visual en toda la superficie.

Estos cristales los vende el acreditado *Optico de Madrid señor Eiroa*, antiguo exdependiente de la *casa de Mr. J. Dubosc*, establecido por pocos días en esta capital *Calle del Prior número 3, (portal)*. Dicho señor gradúa la vista con toda precisión y como garantía entrega la prescripción de los grados correspondientes á la vista de cada ojo.

Pídase el catálogo que dá instrucciones y contiene *La Escala Optométrica* para la buena graduación de la vista.

A. Eiroa Optico.—Calle del Prior, número 3, (portal).

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** se combate la obesidad.

**La cancela**

Es una hermosísima poesía de Manuel de Sandoval que, bellamente ilustrada por el genial Huertas, publica *Blanco y Negro* en su número del sábado junto á otros interesantísimos originales literarios de Alcántara, Blanca de los Ríos, Masel, Lustonó, Condesa del Castellá, Navarro y Ledesma y Melitón González y dibujos preciosos de Varela Villegas, Méndez Bringa, Francés, Anaya, Xaudaró, etc.

**SEÑORAS**

*El próximo sábado 29 del corriente* estará *por dos días* en esta población hospedándose en el *Hotel del Comercio* la representante de la Maison Noëlie de París.

En su viaje á provincias lleva una preciosa colección de sombreros, ú timos modelos llegados á su sucursal de Madrid en todos precios. Siendo la primera vez que, por vía de ensayo, viene á esta capital, no dudamos hará buen negocio entre nuestras elegantes, y éstas, sin molestias de encargos sabrán, que todas las dos temporadas tendrán la última creación de la moda.

# BOLETIN DEL DIA

## *El tiempo*

*Temperaturas tomadas en la mañana del día de ayer*

| | |
|---|---|
| Máxima al sol. . . . . | 32'8 |
| Idem á la sombra. . . . . | 25'4 |
| Mínima . . . . . | 8'8 |
| Dirección del viento. . . . . | E. |

***

## *Cultos para mañana*

*San Julián.*—Da principio la novena á la Virgen de los Remedios. A las diez misa solemne con S. D. M. manifiesto. Por la tarde rosario, novena y sermón á cargo del reverendo padre Fr. Lesmes Alcalde.

*Convento de Santa Ursula.*—Todos los días novena á la Divina Pastora. A las diez de la mañana misa solemne con manifiesto, y por la tarde sermón.

***

## *De la Audiencia*

**SEÑALAMIENTOS**

*Día 28.—Sección primera*

Causa del Juzgado de Alba sobre lesiones, contra Emilio Martín y otro. Ponente el señor Lariote, abogado el señor Marcos y procurador el señor Merino.

*Día 28.—Sección segunda*

En esta se verá la seguida en el Juzgado de Sequeros, por lesiones, contra Benigno de San Valentín. Ponente el señor Santiago, abogado el señor García y procurador el señor Martin.

A continuación se verá otra que procede del Juzgado de Bejar, también por lesiones, contra Severiano López. Ponente el señor Pascual, abogado el señor Real y procurador el señor López Rosendi.

**SENTENCIAS**

*Sección segunda*

Condenando á Angel Sánchez Gallardo, en la causa que se le siguió en el Juzgado de Béjar, por lesiones, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Idem á Esteban Garrido, en la procedente de igual Juzgado que la anterior y por el mismo delito, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Y condenando también á Hermenegilda Martín, en la causa del Juzgado de Peñaranda, por insultos, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor. accesorias compatibles con su sexo y costas.

***

## *La "Gaceta„*

La *Gaceta* llegada hoy publica una orden resolviendo que no se aprueben las cuentas municipales repasadas por entidad alguna; y otra exceptuando los á *Boletines de las Cámaras de Comercio* del pago de contribuciones cuando no lleven anuncios.

***

## *Los que nacen y los que mueren*

**Nacimientos**

Esperanza Martín Sánchez, Aniceto Ramos y Ramos, Juliana Sánchez Rufino y Fidel Alonso Pró.

**Defunciones**

Arturo Hernández Ezquerras, Justo García y García y Juan Martín Nieto.

***

## *Teatro del Liceo*

*La doncella de mi mujer*, es un graciosísimo arreglo que los señores Luceño y Reparaz han hecho de una comedia francesa.

Abundan en ella las situaciones cómicas y la sal aunque algo gruesa.

El argumento, como ocurre en la mayoría de las obras análogas, es complicado á más no poder, y consiste en una serie de *quid pro quos*, que son mejor para vistos que para contados.

Distinguiéronse en la ejecución, las señoritas Oria y Geijó, señoras Simó y Soriano, y los actores Balmaña, Olona y Córdoba

A última hora se presentó la graciosa comedia *La Cáscara Amarga*, que hizo pasar un rato delicioso á los concurrentes.

La entrada no pasó de regular.

Esta noche se pondrá en escena *A Fuerza de Arrastrarse* (estreno última comedia de Echegaray).

A las nueve en punto. Entrada general 65 céntimos.

# TELEGRAMAS

*(SERVICIO ESPECIAL DE «EL ADELANTO»)*

**El Rey Eduardo en Córcega**

Madrid 27.—Ha desembarcado á las tres de la tarde de ayer, en el puerto de Ajaccio (Córcega) el rey de Inglaterra.

En su honor se están verificando lucidos festejos.

**Captura de un preso**

Madrid 27.—Ha sido capturado uno de los presos fugados recientemente de la cárcel de Avila.

Se espera que caigan en poder de las autoridades los demás compañeros de hufda del penado, pues se les persigue activamente.

**El mensaje de los liberales**

Madrid 27.—El mensaje entregado al Presidente del Consejo por los señores Montero Ríos y Moret es extensísimo y en él se protesta duramente de la conducta del Gobierno, calificando de anti constitucional el largo interregno parlamentario.

**La contestación**

Madrid 27.—La contestación del señor Villaverde á los liberales, que ha sido muy elogiada por los ministros, confirma el acuerdo de abrir las Cortes el 14 de Junio y señala los preceptos y que autorizan para regirse por los presupuestos anteriores cuando los nuevos no han sido aprobados en 1.° de Enero.

El señor Villaverde señala en la contestación los motivos que han obligado al gobierno á retrasar la fecha de la respertura para poder estudiar importantes cuestiones que constituyen su labor económica.

Cita además el señor Villaverde once casos en que rigieron presupuestos anteriores por no haber sido aprobados los correspondientes.

**Silvela y Villaverde**

Madrid 27.—Antes de celebrarse el Consejo de ministros tuvieron los señores Silvela y Villaverde una larga conferencia.

Ambos señores hablaron extensamente de política general y después el señor Villaverde enteró al señor Silvela de la contestación á los liberales.

El señor Silvela se mostró muy afectuoso con el señor Villaverde y muy conforme con su política.

**El hambre en Andalucía**

Madrid 27.—Las noticias recibidas de Andalucía presentan de modo desconsolador, la situación de los trabajadores del campo.

Los propietarios no pueden emplear á todos los braceros que se encuentran sin trabajo, y esto hace que esté volviéndose á sentir el hambre en casi toda la región.

**Don Alfonso á Francia**

Madrid 27.—Los preparativos que se están haciendo en Cherburgo para cuando Alfonso XIII visite la ciudad, son suntuosísimos.

El recibimiento que se le hará á nuestro Rey, será igual al que se hizo al Emperador de Rusia.

La revista naval que el Monarca español presenciará acompañado del Presidente de la República francesa ha de resultar grandiosa.

Gran número de buques de las escuadras inglesas, francesas y españolas, tomarán parte en ella.

***

# LOS NUEVOS PRESUPUESTOS

**Declaraciones de García Alix**

Madrid 27.—El señor García Alix ha dicho que los nuevos presupuestos se presentarán á las Cortes con un aumento de once millones de superabit

**Exención de responsabilidad**

Madrid 27.—El mismo señor García Alix ha dicho que los propietarios que declaren honradamente su riqueza territorial y urbana, serán exentos de las responsabilidades en que pudieran haber incurrido por la ocultación.

**Los alcoholes**

Madrid 27.—En los nuevos presupuestos se modificará la forma contributiva de los alcoholes, rebajando á la mitad, la de los alcoholes de orujo.

Como esta medida no parece suficiente al gobierno para acallar las frecuentes protestas contra la Ley, en Mayo próximo se nombrará una comisión mixta que trate de poner en harmonía los intereses de los alcoholeros con los del gobierno.

**Los descuentos**

Madrid 27.—Se introdu en grandes reformas en los sueldos de los empleados, disminuyendo los descuentos á los empleados activos y pasivos del Estado, y á los de los Ayuntamientos y Diputaciones.

**Instrucción y Agricultura**

Madrid 27.—En los presupuestos de Instrucción y Agricultura se hacen considerables aumentos que por la importancia de los fines á que se destinan, se cree que han de ser muy bien recibidos por la opinión.

**Estado**

Madrid 27.—Los presupuestos de Estado tienen aumento que se destina al establecimiento de nuevas legaciones, entre otras, las de Berna y China, y á organizar el número de consulados.

**Gobernación**

Madrid 27.—El aumento del presupuesto de Gobernación se destinará á aumentar las fuerzas de policía y al tendido de cables en Tánger y Canarias por cuenta del Estado, así como al establecimiento de nuevas estaciones en toda la Península.

**El problema de los cambios**

Madrid 27.—El Gobierno que dedica atención preferente al problema de los cambios prepara grandes operaciones basadas en el pago al Banco para la desmonetización de la plata y el pago en oro de los derechos de Aduanas.

Estas medidas se cree que serán suficientes para elevar nuestro crédito.

**Conducta del Gobierno**

Madrid 27.—El Gobierno se muestra muy seguro de que la mayoría recibirá con aplauso y apoyará todas las reformas. Si esto no ocurriera presentaría la dimisión todo el Gabinete.

***

# *El viaje de Rey*

**El Monarca en Mérida**

Madrid 27.—Al llegar á Mérida don Alfonso XIII fué aclamado calurosamente por una inmensa muchedumbre que esperaba su llegada.

El Rey visitó los monumentos siendo vitoreado constantemente.

**En Badajoz**

Madrid 27.—El rey regresó á Badajoz á las seis de la tarde, presenciando la retreta que resultó brillantísima.

La población tiene un animadísimo aspecto, pues son muchos los forasteros que han llegado.

Don Alfonso habló con las autoridades mostrándose muy satisfecho del recibimiento que se le ha dispensado.

A las once de la noche salió para Ciudad Real.

RIVERA.

# Sección de mercados

(De nuestro corresponsal)

Tamames 26.

En el mercado celebrado hoy han regido los siguientes precios:

Trigo, 58 reales fanega.
Cebada, 40.
Algarrobas, 50.
Vino tinto de la sierra, 14 cántara.
Vinagre, 14
Aceite, 50 arroba.
Jabón, 44.
Patatas de 4 1[2 á 5.
Aceitunas, 17.
Castañas blancas, 18.
Higos secos, 20.
Queso de cabra, 48.
Naranjas, de 8 á 15 reales el 100, según tamaño y calidad.

El **Ferro-Quina-Bisleri** devuelve las fuerzas á los convalecientes.

**Señoras**

La casa "Asiaín" ha recibido ya los primeros modelos de sombreros de señora y señorita para la próxima estación.

Se reciben encargos para la reforma de sombreros de temporadas anteriores á precios muy convenientes.

Plaza Mayor, 1 y 2.



## X

**El rizo de cabellos**

—¡Yo!... ¡yo!... exclamó Marcos saliendo al fin del estupor en que le sumergieron las palabras del indio.

—¡Vos mismo, vos, el hijo del conde! respondió el grave personaje.

—Pero... ¿las pruebas?... ¿las pruebas?...

—¡Las pruebas abundan! desgraciadamente claras y limpias solo para mí, pues para los otros son dudosas. ¡Escuchadme, joven, escuchadme hasta el fin! Antes de daros estas pruebas que pedís, es preciso que sepais cómo he llegado á descubrir que el que se hacía llamar conde de Bernac era un falsario, cubriéndose con un nombre que sabía positivamente no ser suyo. Es preciso que os dé estos pormenores á fin de que conozcáis á los enemigos que tendreis que combatir, sus ardides, su fuerza, su destreza y su poder. Sentaos cerca de mí y escuchadme.

El indio volvió á sentarse donde estaba, invitando á Marcos con un gesto á que lo hiciera junto á él.

Después de algunos minutos de silencio:

»Os he dicho, prosiguió, que yo era un discípulo de la ciencia. Unido íntimamente con los grandes sabios de Europa, trabajaba, sin embargo, con preferencia con dos de ellos, Goclenio y Fludd; pronto se nos unió otro com-



años, de quien la ciencia me ha probado la existencia, de quien la mano de Dios me ha hecho seguir las huellas, ese niño.. tiene en el brazo izquierdo, encima del nacimiento del codo, una cruz marcada con la punta de un puñal.

Y sin dar tiempo á Marcos para hacer un movimiento, precipitóse hacia él, cogióle la mano izquierda, levantó bruscamente la ancha manga del caftán, y, descubriendo todo el brazo, enseñó en el sitio indicado el signo de la Redención, cuyas dos líneas cruzadas se diseñaban ligeramente por medio de un rojo subido sobre el tinte mate de la piel.

—¡Hé aquí esta cruz! exclamó con acento de triunfo.

Marcos lanzó un grito y retrocedió asombrado.

—¡Conde de Bernac! dijo el desconocido inclinándose profundamente, demos juntos gracias á Dios, pues él solo nos ha conducido el uno hacia el otro.



declaró que las heridas que Giraud había recibido y que le hicieron perder el conocimiento, no le permitieron apreciar los acontecimientos bajo su verdadero punto de vista, y que el joven criado había sido juguete de un sueño.

»La Chesnaye, pues, de quien la justicia no había podido nunca apoderarse, fué declarado inocente de los crímenes que se le imputaban, y el joven conde de Bernac entró inmediatamente en posesión de los bienes, del nombre y títulos de sus nobles abuelos.

»Al saber la noticia de la existencia del joven conde y todos los interesantes detalles que la envolvían, corrí, ébrio de alegría y de felicidad, junto al hijo de Blanca, en ese antiguo castillo que no había vuelto á ver desde la noche fatal.

»El joven me recibió perfectamente, apesar de no conocer ni el hombre que se le presentaba, ni el nombre que yo pronunciaba.

»Dos cosas solamente llamaron mi atención. El joven conde tenía los cabellos negros como el ébano, y el rizo, que yo había conservado, y que recogí del seno de su moribunda madre, era rubio como el oro.

»Además no encontré en su semblante ni una línea, ni un ademán en su persona que me recordasen el hombre que había sido, por tan largo tiempo, mi compañero y amigo, y la mujer á quien tan tiernamente amara.

»Pero la reflexión atenuó mi sorpresa.

»Este fenómeno, de ver los cabellos de la tierna infancia, volverse obscuros y aún negros después de la pubertad, es bastante frecuente para no asombrar á nadie, y la semejanza del semblante y de las formas no es siempre la herencia de un hijo.

(c) Universidad de Salamanca